



R- DNAT - 2018 – 0692

Salta, 06 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 20.239/2017

VISTA:

La resolución 105-SRT-2018, con fecha diecinueve de abril de dos mil dieciocho que obra a fs. 30, mediante la que se dispone como fecha de ingreso de la alumna Agustina Rosalía Martell Dahan – DNI: 37.087.314, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 105-SRT-2018, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES